

Excmo. Delegado del Gobierno;
Excmo. Presidente del Tribunal Superior de Justicia;
Excmo. Fiscal Jefe del TSJ;
Ilmo. Presidente de la Audiencia Provincial;
Ilmas. autoridades civiles y militares,
Señoras y Señores,

Un año más nos reunimos para conmemorar la festividad de San Patricio, Patrón de la Policía Local. Pero, en realidad, no es un año más. No lo es porque en esta ocasión también celebramos el 150 aniversario de la fundación de este Cuerpo, creado por el Ayuntamiento de Murcia en agosto de 1854 para cuidar el cumplimiento de las ordenanzas y *vigilar de noche la ciudad*.

1 jefe, 1 sargento, 1 cabo y 12 guardias se encargaban de cumplir ambas tareas, para las que no disponían de armas de fuego, dado que no se le consideró Fuerza Armada hasta final de siglo. Fue más tarde,

concretamente en 1904, cuando la capa y el gorro dejaron paso a un uniforme oficial.

150 años en los que ha evolucionado tanto la Policía Local como la propia sociedad murciana, que ahora tiene, porque así lo ha demandado, una Policía más preventiva en tareas de ayuda y colaboración con los vecinos, pero sin olvidar nunca la responsabilidad primera del Cuerpo, que no es otra que garantizar la convivencia pacífica de los ciudadanos.

Los cambios son incuestionables. Por un lado, el constante incremento en la plantilla no deja de tener una gran importancia. En el Ayuntamiento hemos apostado claramente por potenciar el número de efectivos que integran el Cuerpo, que ya se acerca a los 600 policías.

La evolución se ha constatado igualmente en el esfuerzo desarrollado para seguir dotando de más y mejores medios a nuestra Policía. Para cumplir con su

cometido cuentan con un parque móvil formado por 180 vehículos y 500 unidades portátiles de equipos de transmisiones y 93 unidades base. Además, claro está, de los instrumentos técnico policiales necesarios para llevar a cabo sus diferentes funciones: etilómetros, sonómetros, elementos de señalización, etc.

No sólo yo, como Alcalde de esta ciudad, sino todos los murcianos, nos sentimos muy satisfechos por el trabajo que desarrolla nuestra Policía: Desde la Policía de Barrio al grupo de Seguridad Ciudadana o la labor de los diferentes cuarteles en pedanías. La implantación de nuevos servicios está permitiendo que sigamos adaptando la labor policial a las necesidades que surgen y mejorar, por tanto, la atención a los murcianos, que es el punto de referencia que ha de regir todas sus actuaciones.

Responder a la demanda de los ciudadanos es el objetivo prioritario y los murcianos son muy conscientes de ello. Por eso, a lo largo de 2003 se atendieron 200.000

llamadas desde la Sala del 092, lo que evidencia la confianza de los ciudadanos en su policía para solucionar multitud de cuestiones.

Pero también saben que pueden contar con ella ante cualquier situación difícil. En este aspecto, quiero hacer una mención expresa a la sección de la Policía de Barrio que, desde su creación en 1995, se ha convertido en un eficaz servicio de apoyo a los ciudadanos. El pasado año se contabilizaron más de 4.800 servicios de policía asistencial, lo que ofrece una media diaria de 13 intervenciones.

Por otra parte, el continuo incremento del parque de vehículos en el municipio no sólo se manifiesta en la existencia de mayores dificultades en el tráfico, cuya asistencia policial es, por tanto, cada vez más imprescindible, sino que también es causa de un elevado número de infracciones a la normativa de seguridad vial, que en 2003 alcanzaron los 75.000 expedientes.

Velar por la tranquilidad de los vecinos del municipio, lo que implica una garantía de su calidad de vida, constituye otra responsabilidad fundamental del servicio policial. En este aspecto se incluye el trabajo administrativo consistente en vigilar el cumplimiento de las ordenanzas municipales, que a lo largo de 2003 se saldó con casi 3.900 denuncias de infracciones.

La seguridad ciudadana constituye, de forma plenamente justificada, una de las exigencias más demandadas actualmente por los ciudadanos y los murcianos no son una excepción. Aunque por todos es bien conocido que los ayuntamientos no disponemos de competencias en esta materia, también sabemos que nuestro afán por responder a las necesidades ciudadanas nos lleva a veces a avanzar más allá de nuestra responsabilidad.

Esta pretensión de satisfacer las peticiones de los murcianos nos ha conducido a dar algunos avances

significativos, entre los que destacaría la creación del Grupo Especial de Seguridad Ciudadana en diciembre de 2001. Cumplidos, por tanto, los dos primeros años de existencia, los resultados nos permiten confirmar que su puesta en marcha fue una decisión acertada.

Su balance del pasado ejercicio ofrece, como principales referencias, lo siguientes datos:

- 85 controles de seguridad ciudadana
- 7.992 identificaciones
- 231 detenciones
- 103 diligencias policiales sin detención
- 3.328 denuncias a leyes y ordenanzas municipales
- 1.266 vehículos controlados
- Decomisadas 5.035 dosis de diferentes drogas
- 264 servicios asistenciales

Queremos que los murcianos se sientan seguros en Murcia. Por eso, hace dos meses inauguramos el segundo

Cuartel de la Policía Local en el casco urbano, concretamente en La Flota. A esta medida deberá seguir la apertura de dos Comisarías de Distrito de la Policía Nacional en la ciudad, más específicamente en el Barrio del Carmen y en San Andrés. Se trata de un proyecto avanzado y en marcha que, estoy seguro, no se verá perturbado como consecuencia de los recientes resultados electorales. De igual forma confío que se cumplirá el compromiso de dotar a Murcia de más Guardia Civil y Policía Nacional.

Por otra parte, la Patrulla Ecológica, con el control de ruidos, humos, vertidos o la protección del medio ambiente, entre otras actividades, además del apoyo que realiza la Policía Local a otras dependencias, fundamentalmente en la detección de deficiencias en la vía pública, indican con claridad la complejidad y variedad que implica el trabajo policial.

La confianza que los murcianos han depositado en su Policía es un logro de todos y cada uno de los agentes,

conscientes de que integran un Servicio Público fundamental para garantizar la seguridad y los derechos de los ciudadanos. Por eso, quiero aprovechar este acto para reiterar su compromiso de no defraudar a los ciudadanos a los que sirven.

Por su responsabilidad y dedicación les felicito y animo para que sigan trabajando en beneficio de toda la sociedad y de esta forma cumplan con la vocación de servicio que un día les motivó a formar parte de este Cuerpo que, como decía al principio, cumple ahora sus primeros 150 años de atención a Murcia y a los murcianos.

Por último, no quiero acabar sin manifestar mi sincera felicitación a los agentes que han sido distinguidos por sus servicios prestados en el último año. La entrega y dedicación a los ciudadanos de una oficial, dos sargentos, tres cabos y 20 policías les hace sobradamente merecedores de nuestra consideración.

Igualmente, reciban un caluroso saludo el sargento Francisco Riquelme Ríos y los policías Juan Hernández Soler y Juan Pérez Nicolás, quienes después de una vida de servicio público han alcanzado en los últimos meses la jubilación. Enhorabuena a todos.

Para concluir, y aprovechando este día tan significado de San Patricio, permítanme que les anime a seguir avanzando por este camino que refuerza la vocación de servicio de los mandos y policías locales a todos los murcianos.

Muchas gracias.

Miguel Ángel Cámara Botía
Alcalde de Murcia

Murcia, a 17 de marzo de 2004